

- Comunicado
- Secretaría de Planificación y Programación -SEGEPLAN-



Incluye

- Fotografía

27 Febrero, 2026

Guatemala, 27 de febrero de 2026. La Subsecretaría de Inversión Pública para el Desarrollo presentó ante el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur) la cantidad de proyectos de inversión pública aprobados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIPGT), que ascienden a los 3,068.

Esta cantidad corresponde a los proyectos presentados por los consejos departamentales de desarrollo (Codede) y representan una inversión de Q2,274 millones.

Además, el número de proyectos corresponde a la tipología de ordinarios, puesto que hasta el 25 de

febrero de 2026 el sistema no registraba ingresos de proyectos extraordinarios.

En cuanto a la tasa de aprobación de proyectos de inversión, el subsecretario de Inversión Pública para el Desarrollo, Enrique Maldonado, detalló que los departamentos con los porcentajes más altos son Quiché con 71 por ciento, Petén con 63, Alta Verapaz con 61 y Guatemala con 59.

Derivado de un análisis realizado por la Subsecretaría, se presentó el costo promedio por proyecto aprobado. El análisis registra que, en promedio, un proyecto en el departamento de Guatemala representa una inversión de Q1.43 millones, mientras que en departamentos como Petén y Quiché alcanzan los Q340 mil y los Q400 mil, respectivamente.

La herramienta SNIPGT también registra que del total de proyectos aprobados, 1,479 pertenecían al sector agropecuario y 757 a obras de agua y saneamiento. El resto de proyectos se vinculan con comunicaciones, educación, cultura y deportes, transporte y turismo, entre otros.

Asimismo, se registran 2,107 proyectos que tienen requisitos pendientes y que representan un monto de Q96.90 millones, por lo cual el funcionario instó a las municipalidades a agilizar la conformación de expedientes para asegurar la ejecución de las obras.

Entre los requisitos pendientes de estos proyectos se encuentran impacto ambiental, aval de ente rector, derecho de propiedad, atención a personas con discapacidad y análisis de riesgo.

Fechas máximas

Los representantes de las municipalidades solicitaron ante el Conadur que se ampliara el plazo para la conformación y presentación de proyectos en el SNIPGT al 30 de junio de 2026, propuesta que fue aprobada.

De esta cuenta, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) tendrá hasta el 30 de julio para emitir la opinión técnica a los proyectos de inversión, mientras que la fecha máxima para que se firmen los convenios para ejecución de obras será el 30 de agosto.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)
FOTOGRAFÍAS



FOTOGRAFÍAS

×

Anterior Siguiente

Close

- CONADUR
- Inversión para el Desarrollo

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/snip-registra-3068-proyectos-de-inversion-publica-aprobados-para-el-ejercicio-fiscal>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/secretaria-de-planificacion-y-programacion-segeplan>
- <http://209.126.109.93/fotografia>

- [#bootstrap-basic-image-gallery-carousel](#)
- <http://209.126.109.93/conadur>
- <http://209.126.109.93/inversion-para-el-desarrollo>